Instituto Nacional de Estadísticas

REF.: Establece contratación de estacionamiento vehículo Institucional.

RESOLUCION EXENTA REGIONAL N° 474/09

IQUIQUE, 30 de Diciembre de 2009

VISTOS:

Lo dispuesto en los Arts. 3° y 4° letra j) de la Ley N° 17.374; la Ley de Presupuesto N° 20.314; art 61 letra e) y 78º del DFL Nº 29-04; D.L. Nº 799; los Arts. 2° y 3°, letras a), h) y j) del Decreto de Economía N° 1.062/70; el Decreto de Hacienda N° 1.822/00; la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 697 del INE;

CONSIDERANDO:

a) Que, por Convenio Marco a través de la Orden de Compra Nº 14-2702-CM07, se adquirió para esta Dirección Regional el siguiente vehículo fiscal:

Tipo vehículo	:	Camioneta
Marca	:	Chevrolet
Color	:	Blanco
Modelo	:	Luv DMAX 3.0
Código Invent	:	-
Patente	:	BKPT-35-9
Chasis	:	8GGTFRK808A168445

b) Que, es necesario determinar un lugar donde el vehículo, anteriormente identificado, permanezca guardado durante los días y horarios, en que no se esté utilizando.

c) Razones de buen servicio.

RESUELVO:

1. **CONTRÁTESE** como estacionamiento permanente del vehículo regional desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2010, a la Sociedad **"Concesionaria Plaza Prat Iquique S.A."**, cuyo representante es don Gonzalo Friant Vásquez, ambos ubicados en calle Manuel Jesús Silva Nº 2249 – Iquique, y cuyo estacionamiento se ubica entre las calles Anibal Pinto y Avda. Baquedano – Iquique.

2. El Gasto Bruto que demanda esta contratación para el año 2009 es de $1.020.000.- (un millón veinte mil pesos) el que tendrá vigencia en el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010.

3. CÁRGUESE el gasto que demande la presente Resolución, al siguiente presupuesto del INE del año 2009.

Presupuesto "Normal":

Subtítulo	**22**	**Bienes y Servicios de Consumo**
Ítem	09	Arriendos
Asignación	002	Arriendo de Edificios

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
DIRECCION REGIONAL
I REGION

MARIO JELDRES GUTIERREZ
Director Regional INE
Región de Tarapacá

MJG/GAV/tvg
Distribución:
- Arch Regional